

Montevideo, 6 de junio de 2019

**SESIÓN ORDINARIA N° 15 – MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2019**

**Convenios de facilidades de pago por la Ley 19.632.** Al 3 de mayo firmaron convenios de regularización de deudas 8.012 empresas por más de 2.800 millones de pesos, de los cuales ya se recaudaron más de 1.300 millones. Vale destacar que, en materia de trabajadores dependientes y no dependientes, esto incluye o regulariza a unas 90 mil personas.

**“Escuelas Rurales al Teatro” – Raigón.** En un nuevo aporte a los más chiquitos se habilitó que 130 niños y niñas pernecten en Raigón, en el marco del programa mencionado de Primaria, que permite que alumnos de escuelas rurales visiten diferentes teatros y, de paso, nuestra Colonia de Vacaciones.

**Especialistas para Gerencia de Salud.** Se dispusieron nuevos llamados a concurso para Médicos Especialistas en Neumología Pediátrica, Dermatología Médico Quirúrgica, Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica y Neumología de adultos. En todos los casos, será en régimen de arrendamiento de servicios.